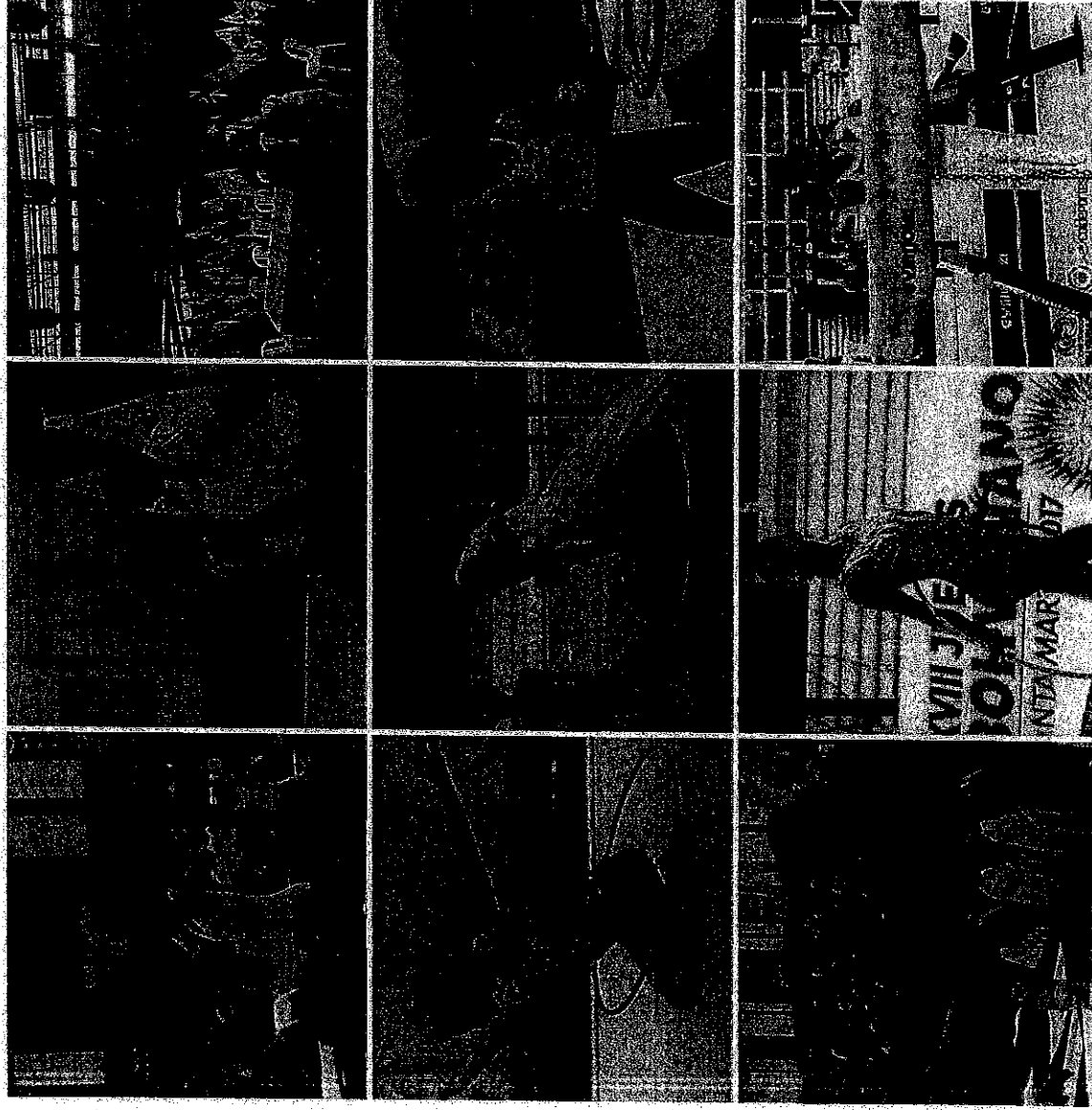


FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2021
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-
2023



SEGEPLAN
RECEPCION
REGISTRADA
27 ABR 2018
HORA: 7:00 NOMBRE: [Signature]

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2021
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-
2023

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

INDICE

CONTENIDO

Presentación

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Análisis de mandatos y políticas

Análisis de población

IDENTIFICACION Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

Árbol de Problemas

Modelo Explicativo

FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de intervención de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala con los planes de Gobierno.

Resultado institucional

Cadena de resultados

ANALISIS DE ACTORES

Caracterización de actores

Posicionamiento de actores

ANALISIS FODA

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, oportunidades y amenazas

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Visión, Misión, Valores

Objetivo y productos institucionales

Matriz de planificación estratégica institucional

Matriz de productos institucionales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2020

Marco estratégico institucional

Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2018-2020

Matriz de costeo de subproductos a entregar en el marco del POM 2018-2020

Matriz de productos por resultados ejercicio fiscal 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2018-2020

Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

Ficha de indicador del producto

Matriz de programación mensual del producto

Matriz de programación mensual del subproducto

Matriz de programación mensual de acciones

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

PRESENTACION

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, Plan Operativo Multianual 2019 – 2021 y el Plan Operativo Anual 2019, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elaboró de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2021; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97), respecto a la presentación por parte de las entidades públicas de su Plan Estratégico Institucional (PEI), la FNG ha formulado el presente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019-2023, aplicando los instructivos e instrumentos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de Finanzas Públicas (SEGEPLAN), especialmente las Directrices para la Formulación Plan Presupuesto Anual 2019 y Multianual 2019-2021, en el marco de la Gestión por Resultados.

El -PEI- de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala está fundamentado en los siguientes documentos, criterios y prioridades:

- a) Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
- b) Constitución Política de la República
- c) Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013
- d) Plan de Gobierno 2016 – 2019
- e) Políticas Culturales y Deportivas Nacionales

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

- f) Plan de Desarrollo Nacional
- g) Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Para el diseño de los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones específicas, se ha tomado en cuenta el análisis situacional del sector cultura, la normativa legal y las políticas públicas que establecen las funciones, y proporcionan los lineamientos para las acciones a planificar, implementar y ejecutar por la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala ha definido actividades enfocando la prestación de los servicios a resolver las necesidades, demandas y expectativas del deporte Federado, brindar perfeccionamiento deportivo y promover resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.

El presente documento incorpora en su contenido componentes importantes, tales como el marco estratégico, legal y político y el Plan Estratégico Institucional.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Análisis de Situación

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el qué hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen. En función de este marco conceptual, el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, para identificar la problemática relacionado al deporte, y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

Análisis de mandatos y políticas

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 91 y el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Federación Nacional Deportiva de Gimnasia, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, así como del Comité Olímpico Guatemalteco, COG tanto en aspectos técnico deportivos así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según Acuerdo No. 77/2017-CE-CDAG de fecha 05 de junio de 2017.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 10.La Federación Deportiva Nacional de Gimnasia, tiene como objetivos los siguientes:

10.1 Promover el deporte de gimnasia en todo el territorio nacional, en forma sistemática y escalonada.

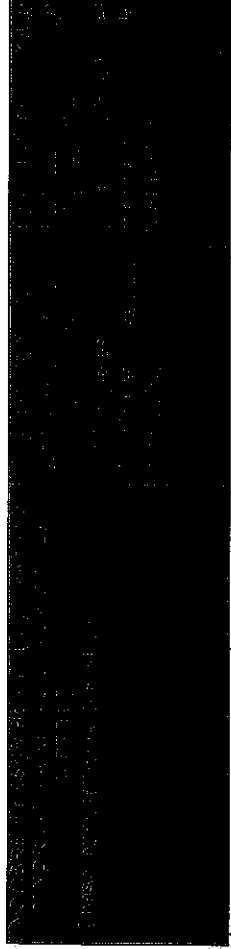
FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

- 10.2 Velar porque los deportistas afiliados a sus respectivas entidades, gocen de salud integral, se constituyan en verdaderos exponentes del orgullo nacional, fomenten la responsabilidad individual y colectiva, propicien el juego limpio, el amor a la patria y a sus símbolos, inculcando la responsabilidad en el trabajo, cuyos atributos en general propicien la formación de ciudadanos ejemplares para la sociedad guatemalteca. Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- 10.3 Reglamentar y organizar el deporte de la gimnasia, en sus diferentes disciplinas, categoría y edades.
- 10.4 Velar porque en las competencias organizadas por la Federación, Asociaciones Deportiva Departamentales y Municipales cumplan debidamente con las reglas establecidas por F.D.N.G.
- 10.5 Llevar estadísticas de todas las actividades competitivas que organice y celebre la Federación y sus Asociaciones Deportivas Departamentales y Municipales.
- 10.6 Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su correspondiente disciplina deportiva, por género y por categoría.
- 10.7 Ejercer debidamente la representación de la Federación en el ámbito nacional é internacional, por intermedio del Comité Ejecutivo; a nivel departamental por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Deportivas Departamentales y a nivel municipal por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Municipales.
- 10.8 Propiciar la formación y capacitación de árbitros, jueces y entrenadores de gimnasia, en sus diversas disciplinas, para elevar el nivel competitivo deportivo a nivel nacional.
- 10.9 Propiciar y velar porque los deportistas afiliados a las entidades que conforman la Federación, se les respeten sus derechos deportivos.

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

- 10.10 Inculcar entre los deportistas afiliados a las entidades que integran la Federación, el fiel cumplimiento de sus obligaciones deportivas.
- 10.11 Colaboración la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y entidades gubernamentales que controlan y fomentan el deporte escolar y el deporte recreativo, promoviendo acciones conjuntas que propicien la implementación y el desarrollo del deporte en general.
- 10.12 Velar por que el deporte de Gimnasia, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.
- 10.13 Llevar estadísticas y establecer requisitos científicos ordenados de atletas, equipos, clubes, asociaciones deportivas Departamentales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y el desenvolvimiento de cada, uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Gimnasia.
- 10.14 Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.

1.1 Análisis de mandatos

	Artículo 119.- inciso d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia;	Constitución Política de la República de Guatemala	Promover la práctica del deporte en tiempo libre y actividad física.	Reducción de la carga de las enfermedades transmisibles. principales no
--	--	--	--	---

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

<p>Artículo 134.- Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.</p>	<p>Constitución Política de la República de Guatemala</p>	<p>Elaborar informes y remitirlos en las Instituciones donde correspondan.</p>	<p>Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines.</p>
<p>Artículo 92.- Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	<p>Constitución Política de la República de Guatemala</p>	<p>Se reconoce a la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala según estatutos aprobados.</p>	<p>Presta servicio a la población que desea practicar el deporte de Gimnasia a los atletas federados en la institución.</p>
<p>Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.</p>	<p>Constitución Política de la República de Guatemala</p>	<p>Se promueve la práctica del deporte de Gimnasia en sus diferentes categorías, a través de la federación y de los atletas.</p>	<p>Presta servicio a la población que desea practicar el deporte de Gimnasia a los atletas federados en la institución.</p>
<p>Artículo 01.- Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público;</p>	<p>Ley Orgánica del Presupuesto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013</p>	<p>Implementación de Sicoin y Siges.</p>	<p>Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines de forma eficaz y eficiente.</p>

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

<p>Artículo 03.- Integran los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplen funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector Público. Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.</p>	<p>Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013</p>	<p>Autonomía en la ejecución presupuestaria.</p>	<p>Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines de forma eficaz y eficiente.</p>
<p>Artículo 07.- Se establecen los siguientes sistemas a desarrollarse principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras establecidos en esta ley: Inciso c) Sistema de Deportes Federado: Corresponde a la esfera estatal autónoma y se representa por medio de sus organismos rectores: La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco. El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel inter sistemático. En relación al</p>	<p>Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte</p>	<p>El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo.</p>	<p>Proporciona procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional, a los atletas federados.</p>

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

<p>objetivo interinstitucional de carácter específico, el Comité Olímpico Guatemalteco, persigue la articulación de procesos de preparación y superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.</p>		
---	--	--

<p>Artículo 98.- Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.</p>	<p>Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte</p>	<p>Autorización de estatutos que dan personalidad jurídica a la Federación Nacional Deportiva de Gimnasia.</p>	<p>Proporciona procesos de preparación y superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional, a los atletas federados.</p>
---	--	--	---

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

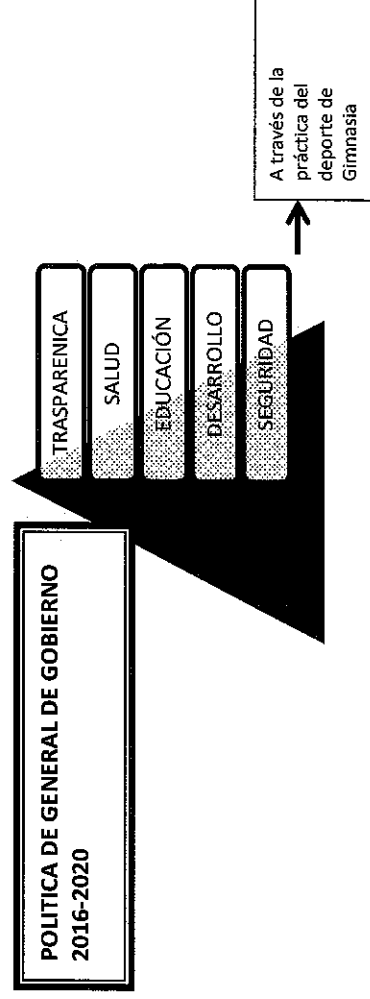
INCLUSION APOORTE A LEY MARCO CAMBIO CLIMÁTICO, LEY DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Federación considera necesario apoyar al logro de objetivos institucionales, adaptar en el deporte el apoyo en el cambio climático haciendo uso apropiado de las instalaciones y herramientas, utilizando en tal sentido ahorro energético, y en relación a la Ley de Gestión de Riesgo, solicitar el apoyo de CONRED en capacitaciones para el personal administrativo en temas relacionados a la prevención de riesgos

IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA FEDERACION DE GIMNASIA DE GUATEMALA CON LOS PLANES DE GOBIERNO

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, contribuye por medio de la elaboración Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, Plan Operativo Multianual 2019 – 2021 y el Plan Operativo Anual 2019, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, elaborado de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019- 2021.

Y en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el instructivo general emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Política General de Gobierno 2016-2019 en el eje de seguridad (prevención de la violencia a través de la práctica, formación y especialización deportiva. y en el *Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, está vinculado con el eje Bienestar para la gente, prioridad impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbilidad de la población en general.*



FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

1.2 Análisis de las políticas

Política Nacional de Desarrollo de la Educación Física y Deportiva		Política Nacional de Desarrollo de la Educación Física y Deportiva		Política Nacional de Desarrollo de la Educación Física y Deportiva	
Nombre del Eje: Bienestar para la Gente		Nombre de la política: Política de desarrollo urbano como estrategia para establecimiento de Red Urbana del país.		Nombre de la política: Masificación de la matrícula	
Prioridad	Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.	En el marco del Katun, la política de desarrollo urbano propone una jerarquía del sistema urbano nacional basada en un análisis multivariado que incluye, además de la población, la densidad, la población económicamente activa (PEA), la especialización económica de las ciudades, su rol funcional como centralidad de las regiones y subregiones, el equilibrio territorial de la localización estratégica de las ciudades intermedias y el grado de urbanización de cada uno de los lugares poblados seleccionados.	Objetivo General de la política	Objetivo General de la política	Aumentar la matrícula de atletas federados
Meta	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.	Objetivos específicos de la política	Objetivos específicos de la política	Objetivos específicos de la política	Realizar jornadas y campañas de promoción y masificación en empresas e instituciones educativas

FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

Lineamiento	<p>d) Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el auto cuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.</p>				
-------------	---	--	--	--	--



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Análisis de la problemática que afecta a la población

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "artículo 91". - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

En la Federación, se utilizan los sistemas de gobierno para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN, SIPLAN, herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria.

CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige el incremento de la matrícula de Gimnastas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, está trabajando a límite de su capacidad instalada, siendo este el problema central de la federación.

Análisis de la problemática o condición de interés

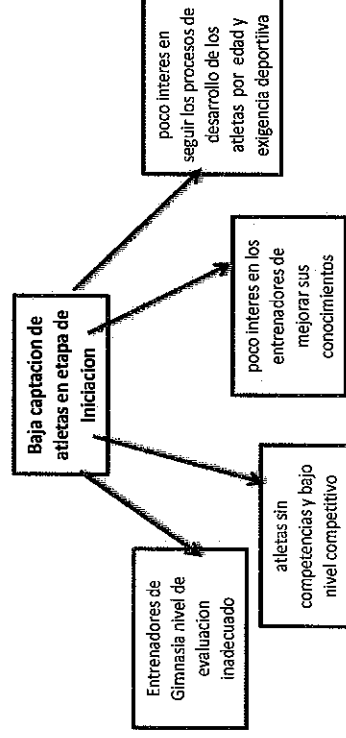
Se realizó diagnóstico para identificar los problemas más grandes que tiene la federación, llegando a la conclusión que la baja captación de atletas en etapa de iniciación no permite mejorar las otras etapas de la formación deportiva de los atletas.



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

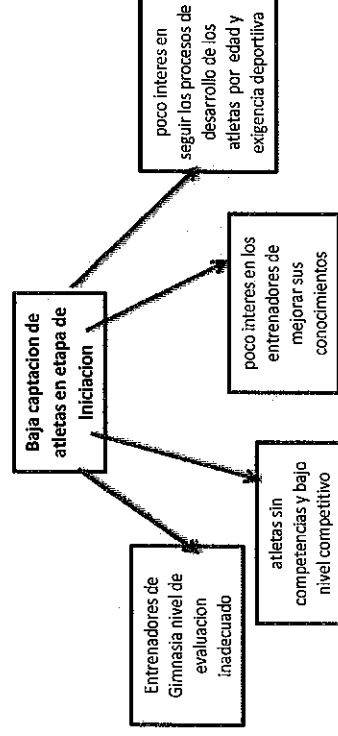
Revisión, elaboración o adopción del modelo conceptual

Del anterior análisis se da paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y consecuencias



Modelo Explicativo

De las causas y consecuencias, se concluye que el deporte de Gimnasia no es un deporte en el cual las personas quieran mantener su constancia en práctica, lo cual deriva a que no se incluya en el pensum de carrera de profesores de educación física:







FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Análisis de los productos

Análisis de Actores

ACTOR	IMPORTANCIA	PODER	RECURSOS	ROL	ACCIONES PRINCIPALES	UBICACIÓN GEOGRAFICA
1. Comité Ejecutivo y representante nacionales FNG	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Direcciones y acciones en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.	Nacional
2. Funcionarios públicos de FNG	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Gestiones administrativas y financieras, en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.	Nacional
3. Ministerio de Finanzas Públicas	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ASESOR	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
4. Contraloría General de Cuentas	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FISCALIZADOR/ASESOR	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
5. Superintendencia de Administración Tributaria	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
6. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente rector máximo del deporte federado, encargada de la distribución del aporte constitucional económico-presupuestario a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.	Nacional
7. Comité Olímpico Guatemalteco	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente encargado del alto rendimiento del deporte federado.	Nacional
8. Dirección General de Educación Física	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente encargado del deporte escolar.	Nacional
9. Tribunal Eleccionario del Deporte Federado	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR	Ente encargado de convocar, ejecutar y avalar los procesos eleccionarios del deporte federado.	Nacional



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Fortalezas	Debilidades
<p>Son los aspectos positivos de la institución que inciden en su gestión, en cumplimiento de su mandato y dependen de ella misma para aprovechar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p> <p>1.- Estructura organizacional, constituida adecuadamente para responder a las exigencias propias de su funcionamiento y a la consecución de sus objetivos, visión y misión.</p> <p>2.- Presupuesto formulado, autorizado por el Comité Ejecutivo FNG, Aprobado y Financiado por CDAG.</p> <p>3.- Contar con instalaciones deportivas nacionales, para la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y modalidades.</p> <p>4.- Contar con dirigentes, personal técnico y administrativo empoderado de la institución y con vocación de servicio.</p> <p>5.- Fomento de principios y valores, como pilar fundamental en el desarrollo de la Gimnasia.</p> <p>6.- Toma de decisiones por consenso.</p> <p>7.- Comunicación constante con el personal técnico, administrativo y de servicio, en pro del desarrollo y consecución de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Son los aspectos negativos internos que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr su mandato y enfrentar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p> <p>1.- Presupuesto insuficiente para la contratación de personal técnico y administrativo, altamente calificado para el desarrollo de la Gimnasia.</p> <p>2.- Falta de estrategias de mercadeo de la Gimnasia a nivel nacional (población objetivo).</p> <p>3.- Escasa promoción y divulgación del deporte de la Gimnasia por falta de presupuesto.</p> <p>4.- Presupuesto insuficiente para participar en campeonatos de preparación, así como participación en competencias internacionales de segundas y terceras líneas</p> <p>5.- Falta de equipo especializado, para desarrollar las habilidades técnicas y físicas individuales de los atletas matriculados.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Son los factores o situaciones externas que pueden favorecer el que hacer de la institución, para que dé respuesta a la problemática que atiende conforme a sus mandatos. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)</p> <p>1.- Acuerdos de cooperación con federaciones internacionales afines, para participar en campeonatos de preparación, así como participación en competencias internacionales en pro del desarrollo de la Gimnasia Nacional.</p>	<p>Son factores o situaciones externas negativas que influyen en el quehacer institucional. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)</p> <p>1.- Alto costo por parte de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y Unión Panamericana (UPAG) para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en ellos.</p>



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Análisis FODA

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

(Análisis FO) Identifica y prioriza los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución aprovechar los factores externos (oportunidades) del ambiente que impactan positivamente en el quehacer de la institución, y le permiten potenciar sus fortalezas.

1.- Institución deportiva, que por el personal que la integra, mejora sus controles y servicios hacia sus afiliados, la cual brindar un servicio de excelencia.

(Análisis FA) Identifica y priorizar los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución minimizar o neutralizar los factores externo del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y le impiden potenciar sus fortalezas.

1.- Estructura organizacional adecuada para la consecución de sus objetivos, visión y misión, que aunque con limitada asignación económica-presupuestaria o fuera de tiempo, asiste y apoya, oportuna y eficientemente a sus afiliados y atletas matriculados.

Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello aprovechar las Oportunidades, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.

1.- Implementación de Equipo para la artística femenina y masculina de programación, y Gestión de Calidad.

Son las acciones que la institución debe realizar para enfrentar con sus Fortalezas las Amenazas para neutralizarlas o eliminarlas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.

1.- Personal técnico, profesional y administrativo calificado para apoyar al Comité Ejecutivo de la Federación en pro del logro de los objetivos institucionales.

2.- Establecimiento de controles de calidad y mejora continua.

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

(Análisis DO) Identifica y prioriza los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución aprovechar los factores externos del ambiente (oportunidades) que impactan positivamente en el quehacer de la institución y le permiten maximizar sus fortalezas

(Análisis DA) Identifica los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución minimizar o neutralizar los factores externos del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y ponen en riesgo en el logro de los objetivos y resultados o bien dificultan la entrega de los bienes y servicios que la institución brinda a la población.



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

<p>1.- Limitada asignación de cuota financiera, cumplimiento obligatorio de las Normas de Control y Ejecución Presupuestaria, que condiciona la compra y acceso a equipo deportivo especializado, para optimizar la preparación psicomotriz y física de los atletas matriculados.</p>	<p>1.- Presupuesto insuficiente para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales con la finalidad de aumentar las capacidades técnicas, físicas y psicológicas de los atletas formados.</p>
<p>Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello minimizar o neutralizar las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p>	<p>Son las acciones que la institución debe realizar para superar sus Debilidades y convertirlas en Fortalezas y con ello disminuir el riesgo ante las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p>
<p>1.- Contratación de personal técnico especializado para la preparación de los atletas matriculados.</p>	<p>1.- Involucrar a empresas privadas, a fin de obtener financiamiento, debido al alto costo por parte de la unión Panamericana y FIG, para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en los diferentes campeonatos y campeonatos internacionales.</p>
<p>2.- Priorización de la Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta como principal eje, el desarrollo de la Gimnasia a nivel mundial</p>	

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1. Marco Estratégico Institucional

Comprende la Misión, visión, valores, resultados estratégicos e institucionales, productos estratégicos y el seguimiento a nivel estratégico.

1.1 Visión, misión, valores

VISIÓN:

Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de



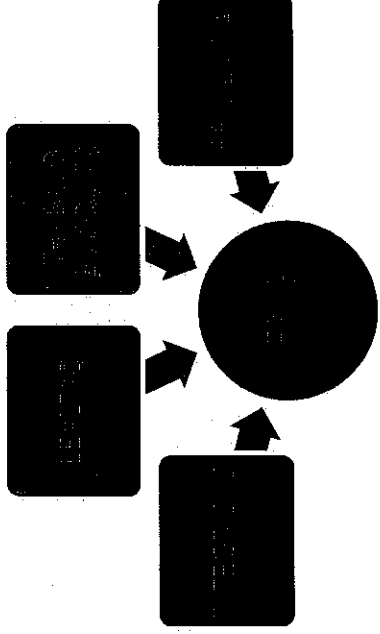
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2019-2023.

MISIÓN:

Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y Disciplinas, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2019-2023.

VALORES:





FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

IDENTIFICACION Y FORMULACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

¿Qué?	Incrementar atletas federados y formados en etapa de iniciación en un 2.5% durante el año 2019-2023.
¿Quién?	La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.
ESQUEMA DE ENTREGA	Atletas federados y formados
PERSONAL DE ENTREGA	Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala
LUGAR	Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.

¿Quién?	¿Qué?	ESTÁNDAR
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.	Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación	<p>Esquema de entrega: Atletas federados y formados (personas)</p> <p>Personal de entrega: Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala</p> <p>Lugar: Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.</p>
Dirección y Coordinación		
Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos		Dirección y Coordinación
Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos		Atletas federados y formados en la etapa de iniciación atendidos
Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos		Atletas federados y formados en la etapa de formación atendidos
		Atletas federados y formados en la etapa de especialización atendidos



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGANIZACIONALES

DIRECCION Y COORDINACION	C1	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Capacitaciones: 1.1 Personal Técnico y Administrativo 1.2 Comité Ejecutivo 1.3 Jueces Árbitros 1.4 Entrenadores y personal Técnico 5.1 Tres asambleas anuales 5.2 Reuniones Comité Ejecutivo	Dirección y coordinación	Dirección y coordinación
ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	C2	GESTION DE LA ESTRATEGIA Y DE LA ALTA DIRECCION	2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales 2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales 2.3 Sistema de evaluación de la FNG 3.1 Campeonatos departamentales 3.2 Copas Departamentales 3.3 Programa de albergue, Programa Educativo, alimentación, subsidio económico, medicina, implementos, etc.) 3.4 Juegos Nacionales	Atletas federados en etapa de iniciación	Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados con eventos
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	C3	NIVEL COMPETITIVO NACIONAL	4.1 Campamentos de preparación 4.2 Juegos Panamericanos Lima Perú Mundial y primer evento clasificatorio a Juegos Olímpicos Copa Panamericana de clubes 4.4 Campeonato Pre Panamericano 4.5 Copa Mundial	Atletas federados en etapa de formación	Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	C4	RESULTADOS DEPORTIVOS		Atletas federados en etapa de especialización	Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

REDACCIÓN DEL PROBLEMA	
QUÉ (problema que se desea abordar)	Baja captación de atletas en la etapa de iniciación
QUIÉNES (a qué población afecta)	Atletas Matriculados y Afiliados.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	1100 atletas matriculados
TIEMPO (en qué año)	2019-2023
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Incremento de atletas en etapa de iniciación
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	
REDACCIÓN DEL RESULTADO	
QUÉ (Tema o acción que se desea desarrollar)	Incrementar atletas federados en etapa de iniciación en un 2.5% durante el año 2019-2023
QUIÉNES (a qué población llega la acción o intervención)	La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	2.5% de incremento anual.
TIEMPO (en qué año)	2019-2023
ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Nivel Nacional, Departamental, Municipal, Comunidad donde se facilitan las intervenciones)	Nivel Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Apoyar al atleta en su formación deportiva de Gimnasia en las diferentes categorías.
REDACCIÓN FINAL DEL RESULTADO:	Para el año 2023, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (De 1000 a 1100 atletas)



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

1. Seguimiento a nivel Estratégico

El seguimiento y monitoreo del Plan está orientado a identificar de manera sistemática, la calidad de su desempeño estratégico, en el marco de los objetivos y resultados planteados. En el Plan fue definido para el período del año 2019 al 2023, por lo que su implementación será monitoreada una vez al año. Este ejercicio de revisión anual entre lo estratégico y la dimensión operativa, debe permitir mejorar la programación operativa del año siguiente y ajustar los aspectos de coordinación que se consideren necesarios para alcanzar los productos y resultados institucionales.

El seguimiento incluirá un informe sobre los avances logrados y la incorporación efectiva de las diferentes acciones que se integran en los planes operativos anuales, incluyendo los avances, obstáculos y otros relativos a la utilización del Plan.

De esa forma, el seguimiento debe visualizarse desde la perspectiva para direccionar la ejecución efectiva, de los productos y resultados previstos, medidos a través de los diferentes indicadores de productos y resultados definidos para este plan.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores identificados para el resultado final, resultados intermedios, así como los establecidos para los productos determinados:

Dirección y Coordinación	PERSONA	(Eventos realizados siguiente año/(Eventos realizados año base)-1)*100
Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados con eventos	PERSONA	(Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)-1*100
Atletas federados en etapa de formados beneficiados con eventos	EVENTO	(Eventos de Atletas federados en la etapa de formación siguiente año/Atletas federados en la etapa de formación atendidos año base)-1*100
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos	EVENTO	(Atletas federados en la etapa de especialización siguiente año/Atletas federados en la etapa de especialización atendidos año base)-1*100



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

PRODUCTO	POBLACION OBJETIVO	POBLACION ELEGIBLE
Dirección y Coordinación	Personal Técnico y Administrativo de la Federación	Personal Técnico y Administrativo seleccionado por el Comité Ejecutivo
Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas Federados	Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales
Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos	Atletas Federados	Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos	Atletas Federados	Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de planificación estratégica institucional:

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-											
Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador		
Para el año 2023, incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1000 atletas a 1100 atletas)	Incremento de atletas en etapa de iniciación	2.5%	2019	Matrícula total del año base, por el 2.5%, por matrícula de año base	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales	1000	1026	1050	1075	1100	PERSONAS

11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala
 Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimgua@gmail.com
 Afilaciones: C.O.G – C.D.A.G. – FIG Y Unión Panamericana de Gimnasia



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de productos institucionales:

MATRIZ DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES									
Institución	Año	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Descripción del producto	
								Nombre	Detalle
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos
INSTITUCION DE PRODUCTOS	2023	Estrategia	Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Frecuencia	Atletas federados en la etapa de iniciación	Incremento de atletas en etapa de iniciación
								Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos	Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2023

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (3 años) para el quehacer institucional, es el instrumento que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto durante tres periodos anuales.

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, así como la cadena de resultados e indicadores, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la Gestión por Resultados (GPR), se procedió a la elaboración del Plan Operativo Multianual 2019-2021.

Matriz de costo de productos a entregar en el marco POM 2019-2023

Atendiendo a su mandato constitucional y con el objeto de mejorar la gestión y evaluación de la acción gubernamental en el marco de la Gestión orientada a Resultados, la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala apoya estrechamente la continuidad del proceso de implementación de Gestión por Resultados (GPR) en función de lo priorizado por el Gobierno y establecido en la Agenda Nacional del Cambio, los tres Pactos de Gobierno y en el Plan de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, a través de la búsqueda y consolidación de un marco jurídico e institucional sólido que respalde los lineamientos, orientación política, acciones y programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el desarrollo de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a través de la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y estilos.

CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO		COSTO TOTAL		AÑO BASE	MAGNITUD	ATLETAS 1000	INCREMENTO DE ATLETAS EN ETAPA DE INICIACION	ATLETAS MATRICULADOS
				2019	2020	2019	2020					
DIRECCION Y COORDINACION	DIRECCION Y COORDINACION	PERSONAS	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 3,294,000.00	1050	Q 2,990,000.00
			30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,990,000.00	1050	Q 2,990,000.00
			30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,990,000.00	1050	Q 2,990,000.00
			30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,196,000.00	30	Q 2,990,000.00	1050	Q 2,990,000.00
PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	1000	Q 3,294,000.00	1025	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00	1000	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00
			1000	Q 3,294,000.00	1025	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00	1000	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00
			1000	Q 3,294,000.00	1025	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00	1000	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00
			1000	Q 3,294,000.00	1025	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00	1000	Q 3,294,000.00	1050	Q 3,294,000.00
EVENTOS	EVENTOS	EVENTOS	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00
			3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00
			3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00
			3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00	3	Q 2,500,000.00
EVENTOS	EVENTOS	EVENTOS	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00
			3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00
			3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00
			3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00	3	Q 2,990,000.00

11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala
 Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimnagua@gmail.com
 Afiliaciones: C.O.G – C.D.A.G. – FIG Y Unión Panamericana de Gimnasia

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019



Matriz de costo de subproductos a entregar en el marco del POM 2019-2021

DIRECCION Y COORDINACION		ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS		ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS		ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	
30	Q. 2,196,000.00	30	Q. 2,196,000.00	1000	Q. 3,294,000.00	3	Q. 2,890,000.00
30	Q. 2,196,000.00	30	Q. 2,196,000.00	1050	Q. 3,294,000.00	3	Q. 2,890,000.00
30	Q. 2,196,000.00	30	Q. 2,196,000.00	1050	Q. 3,294,000.00	3	Q. 2,890,000.00
30	Q. 2,196,000.00	30	Q. 2,196,000.00	1050	Q. 3,294,000.00	3	Q. 2,890,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2019-2023

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, los resultados identificados en el Plan Operativo Multianual 2019-2023, así como la cadena de resultados e indicadores correspondientes, -de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la GPR, se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2019.



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

RESULTADO	PROYECTOS (Productos y subproductos)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SUBPRODUCTO	ESTADO DE INSUMOS	ESTADO DE INSUMOS	ESTADO DE INSUMOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRO	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA PROGRAMATICA	FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROYECTO
Para el año 2023, incrementar un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1000 atletas a 1100 atletas)	DIRECCION Y COORDINACION		Y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG.	X	11	0	0	0	1	0		DIRECCION Y COORDINACION	N/A	N/A
	PERSONAS		Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.	X	11	0	0	0	2	0		ATLETAS FORMADOS Y EN ETAPA DE INICIACION ATLETAS FORMADOS Y EN ETAPA DE ATENDIDOS	N/A	N/A
	PERSONAS		Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.	X	11	0	0	0	3	0		ATLETAS FORMADOS Y EN ETAPA DE FORMACION ATLETAS FORMADOS Y EN ETAPA DE ATENDIDOS	N/A	N/A
	EVENTOS		Aumentar las capacidades técnicas por aparato por medio de la participación en competencias internacionales.	X	11	0	0	0	4	0		ATLETAS FORMADOS Y EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	N/A	N/A



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Ficha de indicador del producto

Nombre del indicador	incremento de atletas en etapa de iniciación	X
Categoría del indicador		
Objetivo Asociado al indicador	Tener el mayor número de atletas con cualidades técnicas para la práctica de esta disciplina, promoviendo el mismo por las asociaciones departamentales	
Relevancia Asociada	DESARROLLO SOCIAL	

Descripción del indicador	permite medir el incremento de matrícula en atletas en etapa de iniciación atendidos		
Formulación	Porcentaje de crecimiento de atletas en etapa de iniciación atendidos		
Formulación de la meta	incremento de la matrícula en etapa de iniciación		
ATLETAS FEDERADOS / ATLETAS MATRICULADOS			
Años			X
Mayor (del indicador)	2019		
Menor (del indicador)	2.5	2.5	2.5
Línea Base	2019		1000

Medios de Verificación	
Prevalencia de los datos	Informes de la Dirección Técnica
Unidad Responsable	Comité Ejecutivo, Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	informes cuatrimestrales

PROGRAMA		PROCESO	
DIRECCION Y COORDINACION		DIRECCION Y COORDINACION	
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	incremento de atletas en etapa de iniciación	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	incremento de atletas en etapa de iniciación
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS		ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS		ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	
NOTAS DEL IGA		NOTAS DEL IGA	



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de programación mensual del producto

VISION: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestras disciplinas entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2019-2023.

MISSION: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema institucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2019-2023.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el año 2023, incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1050 atletas a 1200 atletas)

Estrategia	Objetivo	Indicador	Estrategia: Promover la participación de atletas																					
			Dir	Pres	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor	Wor										
COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO	COORDINACION Y ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	30	0	4	6	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		1000	0	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Q 2,196,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Q 3,294,000.00	0	125	125	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			Q2,500,000.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Q 2990,000.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de programación mensual del subproducto

Objetivo	Programa	Año	Componentes del Programa												Total Anual	Reporte				
			Dir.	Ases.	Ases. Supl.	Ases. Inv.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.	Ases. Inv. Supl.						
VISION: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2018-2022.																				
MISION: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema institucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2018-2022.																				
RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el año 2023, incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1000 atletas a 1100 atletas)																				
ATLETAS FORMADOS Y BENEFICIADOS CON EVENTOS ESPECIALIZADOS EN ETAPA DE INICIACION																				
DIRECCION Y COORDINACION ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	(11) ATLETAS FORMADOS	30	0	5	9	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Q 2,196,000.00		
			1000	0	50	100	100	100	100	100	100	100	125	125	0					
			3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0				
			Q2,500,000.00																	
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS ESPECIALIZADOS EN ETAPA DE INICIACION																				
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	(11) ATLETAS FORMADOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	Q 2,990,000.00		
			Q2,500,000.00																	
			ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS ESPECIALIZADOS EN ETAPA DE INICIACION																	
			Q 3,294,000.00																	
ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS ESPECIALIZADOS EN ETAPA DE INICIACION																				
Q 2,990,000.00																				



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019

Matriz de programación mensual de acciones

VISION: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestras disciplinas entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2019-2023.

MISION: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2019-2023.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el año 2023, incrementar en un 2,5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas)

Sustentación	Procedencia	Asociación	Acciones	Atletas	GIMNASIA DE GUATEMALA												Total												
					1.1 Personal Técnico y Administrativo	1.2 Comité Ejecutivo	1.3 Jueces Arbitros	1.4 Entrenadores y Staff de eventos	3.1 Tres asambleas anuales	3.2 Reuniones Comité Ejecutivo	2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales							2.2 Supervisiones a las 07 departamentos departamentales											
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO	COORDINACION Y		1000	30	0	0	5	9	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION CON EVENTOS		1000	1000	0	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	125	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION CON EVENTOS		3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					1000	30	50	100	100	100	100	100	100	100	100	125	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL					1000	30	50	100	100	100	100	100	100	100	100	125	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Q 2,196,000.00																								
					Q 3,294,000.00																								
					Q 2,500,000.00																								

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2019



ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS	4.1 Campamentos de preparación																						
	4.2 Campeonato Panamericano de Adultos																						
	4.3 Clasificación Juegos Olímpicos																						
	4.4 Campeonato Panamericano Juvenil																						
	4.5 Copas del Mundial de Adultos																						
	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Q 2,990,000.00

11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala
 Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimnagua@gmail.com
 Afiliaciones: C.O.G – C.D.A.G. – FIG y Unión Panamericana de Gimnasia